

Área de Gobernación y Fiestas Mayores Juan Carlos Cabrera Delegado Teniente Alcalde

En relación a la pregunta del grupo municipal Popular con solicitud de respuesta escrita, acerca de los servicios realizados por Protección Civil fuera del término municipal se informa:

En los primeros momentos para todo lo concerniente a misiones de apoyo logístico relacionadas con el Estado de Alarma, y justificado por principios de eficacia y solidaridad territorial, se realizaron algunos servicios en municipios limítrofes a Sevilla. A petición del Técnico de Protección Civil del Ayuntamiento, el día 3 de abril se acordó un protocolo con el ámbito Provincial, concretamente con el Jefe del Servicio de Protección Civil de la Junta de Andalucía en Sevilla, y en el marco del Plan Territorial de Emergencias Autonómico, para coordinar las entregas y recogidas que se realizaran fuera del término municipal. Por otro lado, todos los voluntarios de protección civil cuentan con un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que les cubra en el ejercicio de la actividad propia de la Agrupación.

En Sevilla, a la fecha que consta al pie de este documento

El Teniente de Alcalde, Delegado Gobernación y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

Pza. Nueva, 1. 41001-Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	iJ9dta621loitcZcDhg6BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	17/05/2020 19:45:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iJ9dta621loitcZcDhg6BQ==		

